

nes la dispongan en los mismos terminos que en los
precedentes años con la misma economia conexas de
como a las fabricas. Item accion a los deservidos que
Experimentos en la Explica furrion que con los p
tiene esta villa como que no solo en su Patrono
es que se hallen celebrados cuando el orbe por leg
ipal Nligua no Epomeo saliendo Soldaduria con
a tiempo Inmemorial practica en dho furrion
dado luego talga como en el año In medico pa
sido sin quebrantar en modo alguno las p
soluciones de su mag^o (que Dios que) que p
ben adiguenen texos de nro a la Poblacion y
que dho furrion se Execute segun y como corre
ponde nombra para villa por Capitan del S.
D^o Diego melgarejo y don Alfonso para el ab
de del S.^o D^o Anonio Carrero N^o p^o uos q
esta villa enq uienan concurren las qualidades
circunstancias que se requieren para cada uno q
lo son porcion y correspondencia a los Cavalleros
hijos Dalgo, prohibiendo a dho S^oes el que hagan
pago alguno, en accion a que los Explicados S^oes
Comisarios hagan el que sea necesario en la
del dicha fabrica

Nelas y furrion no se acuerden los Cavalleros Capitanes que han
de velar a los S^oes. Cuentos el tiempo q^o en dho
Referido como en Cortambres declarados que los qual
primeros deservidos de dho en el dia de la S^oes

